

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "KARABU TURISMO C.A."

- 1.- La Compañía "KARABU TURISMO C.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Doctor Ovidio Correa Bustamante, el 27 de diciembre de 1976, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de marzo de 1977.
- 2.- La Compañía "KARABU TURISMO C.A." aumenta su capital y reforma sus Estatutos Sociales mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de este Cantón doctor Gustavo Falconi Ledesma el 20 de Enero de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón - Guayaquil, el 21 de Marzo de 1983 de fojas 3.497 a fojas 3.509 No. 267 y anotada bajo el No. 3.854 del Repertorio.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor don Joseph Garzozi Buchdid, ecuatoriano, casado en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.
- 4.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de - NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, con lo cual quedará elevado a la cantidad de DIEZ MILLONES DE SUCRES.
- 5.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 100% en numerario.
- 6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que en su parte medular dirá: El capital social es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres - cada una.
- 7.- La escritura fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-83- 0337 expedida el 15 de Marzo de 1983 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Marzo de 1983 de fojas 3.492 a fojas 3.496 No. 266 y anotada bajo el No. 3.853 del Repertorio. HGuayaquil, Abril 4 de 1983

PdeC

Ab. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO GENERAL